Docusign Envelope ID: CA83915B-EE68-4CC0-A320-CAF53F55DE01

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	**FORMATO**		**VERSIÓN: 0**
			CÓDIGO: A-AD-GC-F-026
ACTA DE INICIACIÓN CONVENIO			**FECHA: 24/Jul/2019**
FECHA PRESENTE ACTA: 28 de mayo de 2025			
CONVENIO No:	2236 de 2025		
REGISTRO BPyP No.:	2024 00415 0362 A1		
CONTRATANTE:	GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	NIT.	891800498 - 1
CONTRATISTA:	CENTRO REGIONAL DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA INNOVACIÓN DE BOYACÁ – CREPIB	NIT.	820.002.828-5
SUPERVISOR:	JUAN FELIPE ACEVEDO MORENO		
OBJETO:AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL CENTRO REGIONAL DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA INNOVACIÓN DE BOYACÁ-CREPIB PARA LA DINAMIZACIÓN DEL CLUSTER QUESO PAIPA Y CAFÉ EN BOYACÁ.			
VALOR:	SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS MCTE. ($ 71. 988.172,00)		
APORTE DEL DEPARTAMENTO:	CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS MCTE. ($47.497.928,00)		
APORTE DE LA ENTIDAD CON QUE SE SUSCRIBE CONVENIO:	VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($24.490.244,00)		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (06) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio del convenio.		
FECHA DE TERMINACIÓN:	27 de noviembre de 2025		

En constancia se firma por los que en ésta intervinieron, dejando constancia que se han reunido todos y cada uno de los requisitos necesarios tanto para la legalización del convenio como para su ejecución.

Firma: _____

Nombre: JUAN FELIPE ACEVEDO MORENO

INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

DocuSigned by:

Firma: _____ 96E405BF4457454...

Nombre: R.L ROSA NELY PEREZ MARTINEZ

CONTRATISTA

Docusign Envelope ID: CA83915B-EE68-4CC0-A320-CAF53F55DE01

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	**FORMATO**		**VERSIÓN: 0**
			CÓDIGO: A-AD-GC-F-026
ACTA DE INICIACIÓN CONVENIO			**FECHA: 24/Jul/2019**
FECHA PRESENTE ACTA: 28 de mayo de 2025			
CONVENIO No:	2236 de 2025		
REGISTRO BPyP No.:	2024 00415 0362 A1		
CONTRATANTE:	GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	NIT.	891800498 - 1
CONTRATISTA:	CENTRO REGIONAL DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA INNOVACIÓN DE BOYACÁ – CREPIB	NIT.	820.002.828-5
SUPERVISOR:	JUAN FELIPE ACEVEDO MORENO		
OBJETO:AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL CENTRO REGIONAL DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA INNOVACIÓN DE BOYACÁ-CREPIB PARA LA DINAMIZACIÓN DEL CLUSTER QUESO PAIPA Y CAFÉ EN BOYACÁ.			
VALOR:	SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS MCTE. ($ 71. 988.172,00)		
APORTE DEL DEPARTAMENTO:	CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS MCTE. ($47.497.928,00)		
APORTE DE LA ENTIDAD CON QUE SE SUSCRIBE CONVENIO:	VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($24.490.244,00)		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (06) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio del convenio.		
FECHA DE TERMINACIÓN:	27 de noviembre de 2025		

En constancia se firma por los que en ésta intervinieron, dejando constancia que se han reunido todos y cada uno de los requisitos necesarios tanto para la legalización del convenio como para su ejecución.

Firma: _____

Nombre: JUAN FELIPE ACEVEDO MORENO

INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

DocuSigned by:

Firma: _____ 96E405BF4457454...

Nombre: R.L ROSA NELY PEREZ MARTINEZ

CONTRATISTA

Banco de Bogotá

Dirección general
Bogotá D.C. Calle 36 # 7- 47
www.bancodebogota.com

BANCO DE BOGOTA

NIT. 860.002.964-4

INFORMA QUE:

*EL **CENTRO REGIONAL DE GESTION PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA INNOVACION DE BOYACA – CREPIB,** identificado con Nit. 820.002.828-5 se encuentra vinculado con la cuenta corriente No. 616671731, a nombre de **CENTRO REGIONAL DE GESTION PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA INNOVACION DE BOYACA – CREPIB** La cual se encuentra activa.*

Se expide en Tunja a los diez (10) días del mes de febrero de 2025, a solicitud del interesado.



CLAUDIA ISABEL BARRETO SOLER
Ejecutivo Banca Oficial Boyaca Occidental

Banco de Bogotá

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Mejor Banco en Colombia 2022: • Euromoney • Global Finance | **Great Place To Work 2022** | **EFR 2022** | **Sustainability Yearbook 2022**

Estamos para usted
Pyme: 60 1 364 7400
Empresas: 60 1 607 9006

Queremos brindarle el mejor servicio, contamos con la Defensoría del Consumidor Financiero la cual podrá contactar de **lunes a viernes de 8:00 a.m a 5:30 p.m.** al teléfono fijo: **601 332 0101**, celular **(+57) 318 373 00 77,** correo electrónico **defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co**, o en la dirección **Calle 36 No. 7 – 47 piso 5** en la ciudad de **Bogotá D.C.** Consulte el procedimiento para presentar una queja y las funciones que ejerce el Defensor del Consumidor Financiero **ingresando a www.bancodebogota.com/defensordelconsumidor**

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141176082581

(415)7707212489984(8020) 000014117608258 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 0 0 0 0 2 8 2 8	5	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CENTRO REGIONAL DE GESTION PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA INNOVACION DE BOYACA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	CREPIB

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1

41. Dirección principal
AV CENTRAL DEL NORTE 39 115 BRR LA COLINA BL 6 CA 3

42. Correo electrónico contabilidad@crepib.org.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 4 2 5 2 5 3	3 1 0 8 0 2 4 1 6 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
7 4 9 0	2 0 0 0 0 9 0 6	7 2 2 0	2 0 0 0 0 9 0 6	7 0 2 0		

Ocupación	
51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141176082581

(415)7707212489984(8020) 000014117608258 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 0 0 0 2 8 2 8	5	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 1	
73. Fecha	2 0 0 0 0 9 0 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 0 0 9 2 5	
77. No. Matrícula mercantil	2 6 8 5	
78. Departamento	1 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 0 0 9 2 5	
81. Hasta	2 0 5 0 0 9 0 5	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 8 0 4 2 0		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141176082581

(415)7707212489984(8020) 000014117608258 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 0 0 0 2 8 2 8	5	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 5 3 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	2 3 8 5 6 2 0 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PEREZ	MARTINEZ	ROSA	NELY

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141176082581

(415)7707212489984(8020) 000014117608258 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 0 0 0 2 8 2 8	5	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 2 6 1 3 0 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
QUIJANO	RICO	MARCO	ANTONIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 6 0 3 2 3	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 9 1 8 0 0 2 3 8	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social
CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 6 0 3 2 3	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 9 1 8 0 0 4 9 8	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social
DEPARTAMENTO DE BOYACA

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 8 0 3 0 6	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 0 0 1 3 0 9 0 4	2	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social
FERNANDO BOHORQUEZ Y CIA S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 0 3 2 9	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 9 1 8 0 0 3 3 0	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 8 0 3 0 6	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141176082581

(415)7707212489984(8020) 000014117608258 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 0 0 0 2 8 2 8		Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 1 7 0 9 9 5		1 5 6 6 3 8 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
QUIROZ	PATIÑO	NELSON	JAVIER

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 5 1 5

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 0 0 1 6 8 9 0	4	1 5 3 7 4 9 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
MADERO	ESCOBAR	MARLEN	

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 5 1 5

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 4 9 6 1 0 8 3 7	4	2 0 4 9 9 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
QUINTERO	REINA	EDWIN	FERNANDO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 5 1 5

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/05/2025 - 15:40:07
Recibo No. S001029128, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XWk7w33rWt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CENTRO REGIONAL DE GESTION PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA INNOVACION DE BOYACA
Sigla : CREPIB
Nit : 820002828-5
Domicilio: Tunja, Boyacá

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0501410
Fecha de inscripción: 25 de septiembre de 2000
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : BARRIO LA COLINA BLOQUE6 CASA 3 AV NORTE NRO. 39-115 UPTC - Urapanes
Municipio : Tunja, Boyacá
Correo electrónico : contabilidad@crepib.org.co
Teléfono comercial 1 : 3108024164
Teléfono comercial 2 : 3102892343
Teléfono comercial 3 : 3205727468

Dirección para notificación judicial : BARRIO LA COLINA BLOQUE6 CASA 3 AV NORTE NRO. 39-115 UPTC - Urapanes
Municipio : Tunja, Boyacá
Correo electrónico de notificación : contabilidad@crepib.org.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 06 de septiembre de 2000 de la Asamblea De Constitucion , inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de septiembre de 2000, con el No. 2685 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro

de naturaleza Asociación denominada CENTRO REGIONAL DE GESTION PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA INNOVACION DE BOYACA, Sigla CREPIB.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACIóN DE BOYACá

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 001 del 14 de marzo de 2019 de la Asamblea General de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de julio de 2019, con el No. 23241 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS ARTICULO 28 FUNCIONES DE EL DIRECTOR EJECUTICO Y 26 ATRIBUCIONES AL CONSEJO DIRECTIVO

Por Acta No. 3 del 29 de noviembre de 2022 de la Asamblea General de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de marzo de 2023, con el No. 27218 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 05 de septiembre de 2050.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. Objetivo General. Gestionar todas las acciones tendientes al logro de la productividad, desarrollo e inversión del sector empresarial y de emprendimiento de la región de Boyacá y del país, a través de la innovación, el desarrollo tecnológico y la transferencia de tecnología del país al exterior. Objetivos específicos. 1. Cooperar para la consolidación del Sistema Regional y Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, a través de estudios de mercado, realización de encuestas de opinión pública y otras actividades profesionales, científicas y técnicas. 2. Aportar al fortalecimiento del Sistema Regional y Nacional de Competitividad, al desarrollo e inversión en el sector empresarial y del emprendimiento. 3. Contribuir a la formación de una nueva cultura del emprendimiento y empresarial basada en la innovación y el conocimiento. 4. Contribuir a la reconversión y modernización productiva mediante trabajo conjunto entre los demandantes y oferentes tecnológicos. 5. Servir de enlace entre el sector empresarial de la región y del país, así como de las entidades del orden Departamental, Nacional e Internacional que fomenten el desarrollo tecnológico, competitivo, de innovación e inversión. 6. Contribuir a generar en los emprendedores y los empresarios hábitos permanentes de innovación con visión de futuro. 7. Celebrar o ejecutar por cuenta propia o por terceros, o en participación con ellos, todos los actos, contratos y operaciones que sean necesarios o convenientes para el desarrollo del objeto de CREPIB, tales como: convenios y contratos de cooperación, asesoría y

consultoría, adquirir, enajenar, dar y tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles, pignorarlos o hipotecarlos, según el caso, girar, aceptar, descontar, ceder, protestar y en general, negociar toda clase de títulos valores, dar y recibir dinero en mutuo y colaborar con otras entidades que desarrollen actividades semejantes, invertir sus excedentes de tesorería, celebrar toda clase de actos contratos y operaciones con instituciones financieras o aseguradoras, todo ello con sujeción a las normas legales y a lo dispuesto en estos estatutos. 8. Registrar obras, marcas de productos y servicios, patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y otras clases de derechos protegidos por la propiedad intelectual. 9. Organizar, promover y financiar organizaciones y actividades con el fin de facilitar, apoyar o desarrollar las actividades de CREPIB, así como participar en esas actividades u organizaciones, pudiendo inclusa hacer aportes en dinero, especie o servicios para tales fines. 10. Desarrollar su objeto dentro y fuera de los límites territoriales de la República de Colombia, para lo cual podrá realizar la apertura de sedes o subsedes de CREPIB en cualquier lugar del territorio nacional u otros países o suscribir todo tipo de actos contratos u operaciones con organizaciones internacionales o locales que funcionen u operen en esos territorios. 11. Participar en convocatorias, licitaciones o concursos, que tengan relación directa o indirecta con el objeto de CREPIB. 12. Realizar actividades de consultoría de gestión como aporte a la promoción del desarrollo empresarial y el emprendimiento. 13. Desarrollar actividades de investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades. 14. Celebrar o ejecutar por cuenta propia o por terceros, o en participación con ellos, todos los actos, contratos y operaciones, incluida la comercialización de servicios y/o productos, investigaciones y demás relacionados con el objeto de CREPIB. Parágrafo primero: Para el desarrollo del objeto indicado, el centro podrá adquirir y enajenar toda clase de bienes a cualquier título; grabar y limitar dominio, dar y recibir dinero en mutuo; asociarse con otras personas naturales y jurídicas del país y del extranjero; aceptar donaciones, herencias o legados; celebrar cualquiera de los contratos y convenios contemplados en la legislación sobre ciencia y tecnología, y en general, realizar todos los actos, contratos y convenios que se relacionen directamente con su objeto y los que tengan como finalidad ejercer los derechos y deberes o cumplir las obligaciones legales, estatutarias, contractuales o convencionales de su existencia y funcionamiento. Parágrafo segundo: La forma de operación del Centro será de carácter real y virtual. Real, en el sentido de que su dotación física será la necesaria para promover el cumplimiento de sus objetivos, en cuanto propenderá por la construcción de laboratorios propios e instalaciones para su funcionamiento, de acuerdo con los recursos disponibles y a las necesidades del desarrollo del Departamento de Boyacá y del país. Virtual porque se apoyará en los recursos físicos y humanos disponibles en centros de investigación, universidades, consultores y empresas de la región, a nivel nacional e internacional, mediante acuerdos interinstitucionales y la mejor utilización de las capacidades existentes, prestando el mismo servicio a los empresarios del departamento, independientemente del tamaño de la empresa.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal. EL Centro tendrá un Director Ejecutivo que será nombrado por el Consejo Directivo por un término indefinido y podrá ser removido en cualquier momento por el mismo Consejo Directivo. El Director Ejecutivo deberá acreditar estudios superiores y experiencia en el campo de gerencia de empresas y formulación y dirección de proyectos. En caso de ausencia temporal o absoluta del Director Ejecutivo, el Consejo Directivo designará a la persona que deba reemplazarlo. El Director Ejecutivo será el representante legal del Centro Parágrafo: El Director Ejecutivo, no podrá tener al mismo tiempo las calidades, de representante de alguno de los miembros del Centro y a su vez de Director Ejecutivo. Funciones. El Director Ejecutivo del Centro tendrá las siguientes funciones: A. Dirigir al Centro de conformidad con las decisiones de la Asamblea General, el Consejo Directivo y los presentes estatutos. B. Someter a la aprobación del Consejo Directivo los planes, programas y proyectos que ha de realizar el Centro y ajustarlos a las recomendaciones que se le impartan. C. Representar judicial y extrajudicialmente al Centro, por sí o por conducta de apoderado. D. Cumplir y hacer cumplir los estatutos, reglamentos, acuerdos y decisiones de la Asamblea General y del Consejo Directivo. E. Nombrar el personal del Centro de acuerdo con la estructura y la planta de personal aprobada por el Consejo Directivo y celebrar los contratos del caso. F. Contratar, cuando sea necesario, los servicios profesionales independientes, personas naturales y personas jurídicas para adelantar actividades del Centro con base en los proyectos aprobados. G. Suscribir los actos y contratos del Centro cuya cuantía no exceda el equivalente de cincuenta (50) salarios mínimos mensuales legales vigentes, así como aquellos que superen dicho monto cuando haya sido autorizado previamente por el Consejo Directivo, o la Asamblea General. H. Rendir los informes sobre las actividades del Centro que le correspondan o le sean autorizadas por la Asamblea General y el Consejo Directivo. I. Presentar a la Asamblea y al Consejo Directivo, los estados financieros y los balances del Centro. J. Presentar el presupuesto de ingresos y gastos del Centro al Consejo Directivo para su aprobación. K. Cuidar, vigilar y administrar los bienes del Centro. L. Suscribir los convenios con otras instituciones en desarrollo de la misión del Centro. M. Las demás que le asignen los estatutos, reglamentos y decisiones de la Asamblea General o det Consejo Directivo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 002-2023 del 16 de mayo de 2023 de la Consejo Directivo, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de mayo de 2023 con el No. 27658 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

DIRECTORA EJECUTIVA	ROSA NELY PEREZ MARTINEZ	C.C. No. 23.856.206

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DIRECTIVO	MUNICIPIO DE PAIPA	NIT No. 891.801.240-1
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DIRECTIVO	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA	NIT No. 891.800.330-1
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DIRECTIVO	MARCO ANTONIO QUIJANO RICO	C.C. No. 4.261.306
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DIRECTIVO	CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA	NIT No. 891.800.238-1
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DIRECTIVO	DEPARTAMENTO DE BOYACA	NIT No. 891.800.498-1
SUPLENTES		
MIEM.SUPLE.CONS.DIREC.REPR. FEDERICO GARDENR	EMPRESA DE FOSFATOS DE BOYACA S.A. FDB S.A.	NIT No. 891.855.573-0
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DIRECTIVO	JOSE LUIS NIÑO AMEZQUIT	C.C. No. 80.039.868
MIEM.SUPLE.CONS.DIREC.REPR. FABIO ALBERTO MEDRANO REYES	MUNICIPIO DE PAIPA	NIT No. 891.801.240-1

Por Acta No. 001 del 24 de abril de 2024 de la Asamblea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de junio de 2024 con el No. 29315 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DIRECTIVO	MUNICIPIO DE PAIPA	NIT No. 891.801.240-1
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DIRECTIVO	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA	NIT No. 891.800.330-1
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DIRECTIVO	MARCO ANTONIO QUIJANO RICO	C.C. No. 4.261.306

MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DIRECTIVO	CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA	NIT No. 891.800.238-1
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DIRECTIVO	DEPARTAMENTO DE BOYACA	NIT No. 891.800.498-1

Por Acta No. 1 del 18 de agosto de 2020 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de noviembre de 2020 con el No. 24624 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEM.SUPLE.CONS.DIREC.REPR. FEDERICO GARDENR	EMPRESA DE FOSFATOS DE BOYACA S.A. FDB S.A.	NIT No. 891.855.573-0
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DIRECTIVO	JOSE LUIS NIÑO AMEZQUIT	C.C. No. 80.039.868
MIEM.SUPLE.CONS.DIREC.REPR. FABIO ALBERTO MEDRANO REYES	MUNICIPIO DE PAIPA	NIT No. 891.801.240-1

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 001 del 24 de abril de 2024 de la Asamblea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de junio de 2024 con el No. 29316 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	NELSON JAVIER QUIROZ PATIÑO	C.C. No. 7.170.995	156638-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	MARLEN MADERO ESCOBAR	C.C. No. 40.016.890	153749-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) D.P. del 09 de febrero de 2012 de la El Comerciante	13237 del 09 de febrero de 2012 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 001 del 14 de marzo de 2019 de la Asamblea General	23241 del 11 de julio de 2019 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 3 del 29 de noviembre de 2022 de la Asamblea General	27218 del 30 de marzo de 2023 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7020
Actividad secundaria Código CIIU: M7490
Otras actividades Código CIIU: M7220 N8230

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $731.745.697,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7020.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de

documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
FERNANDO LOPEZ G.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****